



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En toda Institución educativa existen roles y funciones perfectamente diferenciados que asigna una tarea específica dentro de la organización interna de la institución.

Las estructuras, procesos y métodos de cada función permiten a los individuos la realización de sus tareas con responsabilidad, creando un ambiente de trabajo acorde a la función demandada.

Cuando surgen nuevos emergentes que generan cambios en la estructura, procesos y formas de trabajo, el sostén del sistema, en la mayoría de los casos, recae sobre los recursos humanos. De no ser puestos en evidencia se corre el riesgo de convertir a la estructura en una organización informal que genera situaciones poco claras, con altos componentes de improvisación y que difusan el objetivo propuesto.

En los últimos años la Escuela Primaria n° 90 de Río Colorado, ha incrementado su matrícula (149 alumnos) con la consecuente dificultad en el mantenimiento diario de sanitarios, dependencias, aulas, patios, vidrios y atención del servicio de refrigerio, tarea que la viene realizando un personal de plante permanente, pero que no alcanza con su esfuerzo diario a mantener en óptimo estado las instalaciones como lo requiere la institución.

Por ello:

AUTOR: Liliana M. Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación y Cultura, que vería con agrado la creación de un cargo de servicios generales para la Escuela Primaria n° 90 de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.